



PROCESO PENAL CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 8 6 2 0 2 3 0 0 4 6 8

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 10

CONTRA : / LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES

DENUCIANTE (s) : HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO

VÍCTIMA (s) : HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO


DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

*Denun: confirma
contra: numero desactivado*

*Notificacion correo
electronico*

FISCALIA GENERAL DE LA NACION



FISCALIA GENERAL DE LA NACION

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001086202300468

ORIGINAL

ANEXO No.

COPIA No.

ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/jun/2023
 HORA: 16:10:00
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001086202300468
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
 01086 - URI (UNIDAD DE REACCION
 INMEDIATA) - CTI SECCIONAL VALLEDUPAR -
 CESAR
 UNIDAD RECEPTORA:
 AÑO: 2023
 CONSECUTIVO: 00468

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: ACTOS URGENTES
 DELITO REFERENTE: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: HOBBER ✓
 SEGUNDO NOMBRE: AUGUSTO
 PRIMER APELLIDO: CELEDON
 SEGUNDO APELLIDO: ALVARADO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 84101345
 DE: URUMITA
 EDAD: 52
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 26/ago/1970
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: La Guajira
 MUNICIPIO: URUMITA
 PROFESIÓN: SIN PROFESION
 OFICIO: CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
 ENTIDAD DONDE LABORA: COOTRAUR URUMITA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 VALLEDUPAR, CESAR
 BARRIO RESIDENCIA:
 PAÍS RESIDENCIA: Colombia
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
 MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
 DIRECCIÓN OFICINA: 20001 VALLEDUPAR, CESAR
 BARRIO OFICINA:
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3156092163
 TELÉFONO MÓVIL: 3156092163

*Dircc: cra 9 # 8-37
Urumita*

*correo: r99
rasamasy@gmail.com*

wap

TELÉFONO OFICINA: 3156092163
 CORREO ELECTRÓNICO: rafamafi@gmail.com
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y
 JUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL BIEN
 PATRIMONIO):

**DATOS DE LA VICTIMA
 CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

PRIMER NOMBRE: HOBBER
 SEGUNDO NOMBRE: AUGUSTO
 PRIMER APELLIDO: CELEDON
 SEGUNDO APELLIDO: ALVARADO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 84101345
 DE: URUMITA
 EDAD: 52
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 26/ago/1970
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: La Guajira
 MUNICIPIO: URUMITA
 PROFESIÓN: SIN PROFESION
 OFICIO: CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
 ENTIDAD DONDE LABORA: COOTRAUR URUMITA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 VALLEDUPAR, CESAR
 BARRIO RESIDENCIA:
 PAÍS RESIDENCIA: Colombia
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
 MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
 DIRECCIÓN OFICINA: 20001 VALLEDUPAR, CESAR
 BARRIO OFICINA:
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3156092163
 TELÉFONO MÓVIL: 3156092163
 TELÉFONO OFICINA: 3156092163
 CORREO ELECTRÓNICO: rafamafi@gmail.com ✓

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: LUIS ✓
 SEGUNDO NOMBRE: ALFONSO ✓
 PRIMER APELLIDO: VIÑAS
 SEGUNDO APELLIDO: FUENTES
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1082969704
 DE: SANTA MARTA
 EDAD: 31
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 04/ene/1992
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 PROFESIÓN: SIN PROFESION
 OFICIO: COMERCIANTE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 VALLEDUPAR, CESAR
 BARRIO RESIDENCIA:
 PAÍS RESIDENCIA: Colombia

RTAMENTO RESIDENCIA:	Cesar
CIPIO RESIDENCIA:	VALLEDUPAR ✓
FONO RESIDENCIA:	3002588520 ✓
FONO MÓVIL:	3002588520 ✓
REO ELECTRÓNICO:	luchoviña1992@gmail.com ✓
TURADO:	No

Dir -

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

ace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de inciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de inciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se iza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - el C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS:	22/jun/2023
ORA:	12:00:00
Para delitos de acción continuada:	
FECHA INICIAL DE COMISIÓN:	22/jun/2023
ORA:	12:00:00
Lugar de comisión de los hechos:	
MUNICIPIO:	1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:	20 - Cesar
DIRECCIÓN:	20001 VALLEDUPAR, CESAR
JSO DE ARMAS:	No
JSO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:	No

Relato de los hechos:

Se toma denuncia al señor HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.345 expedida en Urumita - La Guajira, quien manifiesta en su relato como sucedieron los hechos: resulta que soy conductor del vehículo de placas UWR 792, servicio público afiliado a la cooperativa de transporte de Urumita Guajira, estaba parqueado esperando turno en la sede de la cooperativa en la ciudad de Valledupar ubicada en la carrera 7 No 18B - 46 local 2 barrio el centro, cuando de repente había unas personas discutiendo en la vía publica cuando de un momento a otro se va contra el vehículo causándole daños en los retrovisores " derecho e izquierdo" y el panorámico, seguidamente yo retengo a esa persona que le causo los daños al vehículo mientras llegaba la policía nacional, una vez llegaron ellos lo esposaron y lo condujeron hasta el caí de la galería, ellos me indican que debo ir hasta la uri a colocar la respectiva denuncia. PREGUNTADO. En cuanto está avaluado el daño causado a su vehículo de placas UWR 792, servicio público afiliado a la cooperativa de transporte de Urumita La Guajira, por el señor LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena, CONTESTADO. Estos daños están avaluados en 630.00 pesos. Como consta en las cotizaciones que realice una en el almacén taxirepuestos donde cotice los dos retrovisores por un valor de 320.000 y la otra cotización en el almacén vehividrios del panorámico por un valor de 310.000 pesos moneda corriente para un total de 630.000 pesos. PREGUNTADO. Las personas utilizaron armas de fuego o ejercieron violencia: CONTESTADO. No, señor más bien esa persona está en aparente estado de sustancias alucinógenas y agarro mi carro a puños de esta manera fue como daño el carro. PREGUNTADO. Tiene algo más que agregar o corregir a la presente. CONTESTADO. Sí, yo le entrego las cotizaciones de los daños causados a mi vehículo de placas UWR 792, servicio público afiliado a la cooperativa de transporte de Urumita La Guajira, con la finalidad que esa persona o sus familiares me paguen los daños causados. No siendo más por el momento se lee y se firma por quienes en ella intervienen, el día 22 de junio 2023 siendo las 16:45 horas.

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia



Valledupar, 05 de Julio de 2023.

Oficio Nro. 20510 - 01 - 01 -18 – 1150.

Señores.
Fiscalía Diecinueve (19) Local.
Valledupar - Cesar

Respetuoso Saludo,


REF : CUI Nro. 200016001086202300468.

Comendidamente me permito enviar a usted la noticia Criminis de la referencia, la cual le fue enrutada a través del reparto automático, por ser de su competencia.

Consta lo enunciado de 41 Folios.

Atentamente,


CLEMENCIA MARGARITA ARTETA MOLINA.
ASISTENTE FISCALIA II-
FISCAL 18 LOCAL UNIDAD – UITD.

*Recibido
05-07-2023
Jlma 8:26*


FISCALIA GENERAL DE LA NACION.
DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIAS DE VALLEDUPAR
GRUPO DE DIRECCIONAMIENTO E INTERVENCIÓN TEMPRANA
FISCALIA DIECIOCHO (18) LOCA - UITD.
Carrera 17 # 18-05. Piso 2do.
Tel. 6854556 Ext.52637 – Cel. # 3014591703.
Edificio Olimpia - Barrio la Ceiba.
Mensaje con el fin de fiscalía.gov.co y/o Clemencia.arteta@fiscalia.gov.co

Acto: 04/07/2022

F1911-af

LUIS E. CUIA M / 22-06-2023 / 5:32 PM.

Hora: 2:00 p

(417018)

Número Único de Noticia Criminal

Unidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		210	010	16	0070186	2023	004618



INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA - FPJ - 5
Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023	06	22
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----

. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA EN TURNO URI CALLE 16 N 19-51

. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. DANO EN BIEN AJENO
- 2.
- 3.
- 4.

. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: CARRERA 7 CON CALLE 18B vía publica
 Barrio: CENTRO Zona: URBANA
 Localidad: VALLEDUPAR Vereda:
 Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR
 Características: Vía publica

. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO (s):

Primer Nombre: LUIS Segundo Nombre: ALFONSO

Primer Apellido: VIÑAS Segundo Apellido: FUENTES

Alias, seudónimo o apodo: N/A

Documento de Identidad C.C. Otra No. 1082969704 De Santa Marta

Edad: 3 1Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 0 4 M 0 1 A 1 9 9 2

Lugar de nacimiento: SANTA MARTA Estado civil: SOLTERO

Escolaridad: PRIMARIA Ocupación o profesión: OFICIOS VARIOS

Correo electrónico y redes sociales:

Señales particulares visibles:

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCION /TELEFONO/EMAIL
LEONARDO VINAS FUETES	NA
MARLENE PEREZ TRILLOS	NA

En el evento de existir más capturados se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

5. VÍCTIMAS: (Indique en la narración de los hechos el lugar al cual fueron remitidas las víctimas estar heridas)

Primer nombre N/A Segundo nombre N/A
 Primer apellido N/A Segundo apellido N/A
 Documento de Identidad C.C. Otra No. de
 Edad: años Género: M F Fecha de nacimiento: D M A
 Lugar de nacimiento País Departamento Municipio
 Profesión u oficio Estado civil Teléfono
 Dirección
 Correo electrónico y redes sociales
 Relación con el indiciado
 En el evento de existir más víctimas se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

6. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Primer nombre HOBBER Segundo nombre AUGUSTO
 Primer apellido CELEDON Segundo apellido ALVARADO
 Documento de Identidad C.C. Otra No. 84101345 de URUMITA GUAJIRA
 Edad: 5 | 2 años Género: M F Fecha de nacimiento: D 2 | 6 M 0 | 8 A 1 | 9 | 7
 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento LA GUAJIRA Municipio VILLANUEVA
 Profesión u oficio CONDUCTOR Estado civil SOLTERO Teléfono 3156092163
 Dirección CR 9#8-37 URUMITA GUAJIRA
 Correo electrónico y redes sociales NA
 En el evento de existir más testigos se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

7. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique el sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

8. VEHÍCULOS IMPLICADOS

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En)

Fecha y hora de la captura D 2
 Estos datos deben coincidir con los registros
 Fecha y hora en que es puesto a disposición Fiscal
 Siendo aproximadamente las realizando labores de patrulla el teléfono institucional (PDA) esa dirección había un caso indicada al llegar al lugar se aprendió, en el lugar ALVARADO CC 84101345 de 1970, estado civil soltero Teléfono 3156092163 El 7 calle 18B frente a la acerca un ciudadano que palabra le ocasiona un ocasionado daños materiales (630.000 mil pesos) el CC 1082969704 de civil soltero, escolaridad derechos que tiene solicita un vehículo para realizar la documentación capturado se le resp psicológicamente por Doctor TULIO GAR 3016018466 inform

10. ANEXOS
 ACTAS DEL DERECHO
 ALBUM FOTOGRAFICO

11. SERVIDOR

Carg
 INT PAT
 Ca
 INT PA

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha y hora de la captura D M A Hora:

Estos datos deben coincidir con los registrados en el acta de derechos del capturado

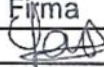
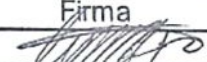
Fecha y hora en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Siendo aproximadamente las 12 : 05 0oras del día 22 de Junio del 2023, nos encontrábamos realizando labores de patrullajes por la carrera 7A con calle 19 B, cuando ingresa una llamada por el teléfono institucional (PDA) nos informa que nos dirijamos a la carrera 7 con calle 18 B que en esa dirección había un caso de una posible riña nos dirigimos de forma inmediata a la dirección indicada al llegar al lugar se observa una aglomeración de personas las cuales tiene un ciudadano aprendido , en el lugar nos entrevistamos con el señor HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO CC 84101345 de Urumita guajira ,52 años de edad , fecha de nacimiento 26 de agosto de 1970 , estado civil soltero , residente en la cr 9#8-37 Urumita guajira , ocupación conductor . Teléfono 3156092163 El cual manifiesta que se encontraba con su vehículo parqueado sobre la cr 7 calle 18B frente a la empresa de transporte cootraur Urumita en la cual el labora, cuando se acerca un ciudadano que viste de camiseta negra estampada y sudadera oscura. y sin mediar palabra le ocasiona un golpe con su puño al visor panorámico delantero y al retrovisor derecho ocasionado daños materiales al vehículo, por un valor aproximado de seiscientos treinta mil pesos (630.000 mil pesos) el ciudadano aprendido se identifica como LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES CC 1082969704 de santa marta magdalena, 31 años, fecha de nacimiento 04 enero 1992, estado civil soltero, escolaridad primaria, reside en villa castro sin más datos . Le damos a conocer los derechos que tiene como persona capturada por el delito de Daño en bien Ajeron seguidamente se solicita un vehículo policial para ser trasladado hasta las instalaciones de la URI Valledupar para realizar la documentación correspondiente y dejar a disposición del fiscal en turno, así mismo al capturado se le respetaron sus derechos como persona y que no fue maltratado ni física, ni psicológicamente por parte de los policiales. De la misma forma se le informa al fiscal en turno Doctor TULIO GARCIA al abonado 3113906698 y a su asistente YURANI PRADO al abonado 3016018466 informándole lo sucedido.

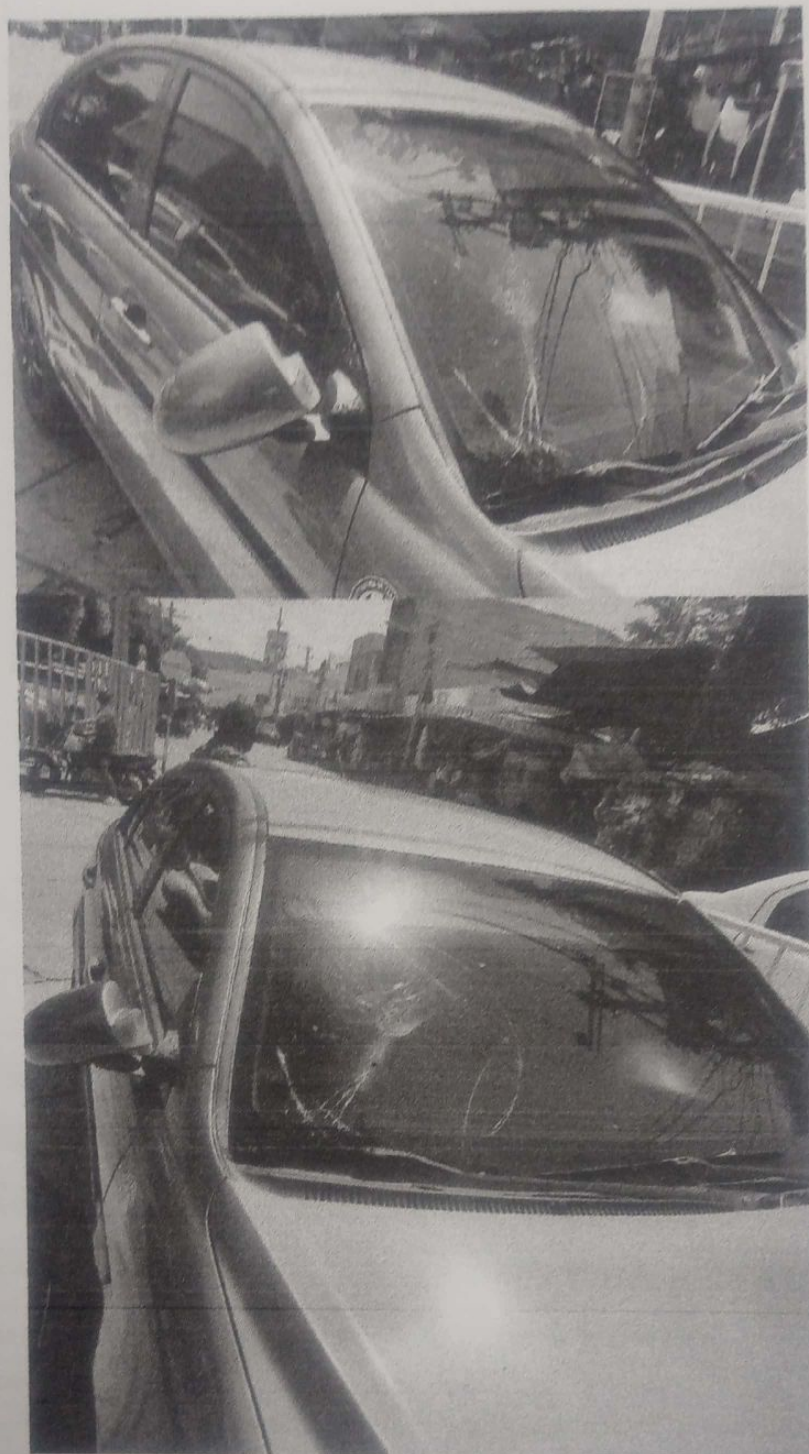
10. ANEXOS

ACTAS DEL DERECHO DEL CAPTURADO
ALBUM FOTOGRAFICO

11. SERVIDOR QUE EFECTÚA LA CAPTURA

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
YESENIA FLOREZ GARNICA		1004966962	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INT PATRULLA	3187679060	Yesenia.florezg	
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
CARLOS RODRIGUEZ		030710	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INT PATRULLA	3142089904	Rodriguez.00341	

ÁLBUM FOTOGRÁFICO



Número Único de Noticia Criminal											
20007610070186202300468											
Radicado Interno					Órgano		Municipio		Estado	Unidad Receptora	

ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO – FPJ- 6
Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Fecha D 27 M 06 A 2023 Hora 12:05 Lugar: Oavera 7 calle 108

Se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta; de conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

Una vez enterada de sus derechos, manifestó:

1. Mis datos personales son:

NOMBRE IDENTITARIO (PERSONAS TRANS) ¹	NA		
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Alfonso Vinas Fuentes.		
IDENTIFICACION	1082969704.		
FECHA DE NACIMIENTO	04/01/1992.		
LUGAR DE NACIMIENTO	Santa Marta.		
NOMBRE DE LOS PADRES	Leonardo Vinas y Marlene Perez.		
ESTADO CIVIL	Soltero.		
OCUPACION U OFICIO	Oficinas Varios.		
DIRECCION Y TELEFONO	Villa Castro.		
CORREO ELECTRONICO	NO aporta.		
REDES SOCIALES	NO aporta.		
SE IDENTIFICA COMO PERSONA LGBTI	SI	NO	¿CUAL?
PERTENENCIA ETNICA	INDIGENA	NEGRO/A	RAIZAL
	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERO/A	RROM
¿A QUE COMUNIDAD PERTENECE?			

2. Que he entendido los derechos leídos

Si

¹ Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal.

3. La persona a quien deseo se le comunique mi captura es:

NOMBRES Y APELLIDOS	YKA
IDENTIFICACION	
TELEFONO	..
HORA	

Observaciones: Se da esta constancia que el ciudadano manifiesta no saber
ningun numero telefonico para inform. de su captura

José Alfonso Viera Fuentes
Firma y/o huella del capturado (a)



Pt. Carlos Rodríguez 100627847
Nombre, cédula y firma del servidor

Pt. YGsenia Flores 1004966962
Nombre, cédula y firma del servidor

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

En Valledupar, a los 22 días, del mes de JUNIO del año 2023
siendo las 12:05 horas, el señor(a) JOSÉ ALFONSO VIERA FUENTES
identificado(a) con C.C. 1012969704, fecha de nacimiento 04/01/1992 de 31 años de edad,
estado civil soltero inculcado (a) o imputado(a) NO del delito de
DORO en Bien Ajeno.

La presente acta con el fin de manifestar el buen trato físico, psicológico y moral que ha recibido por parte del personal que realizó el procedimiento de la captura; que le han comunicado y respetado sus derechos y ha sido tratado (a) con dignidad y respeto.

En constancia firman:

José Alfonso Viera Fuentes
Firma y huella del capturado (a)



Nombre, código, cargo y firma del Fiscal

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Número Único de Noticia Criminal

Fiscal

Entidad	Radicado Interno	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023 06 22	Hora	1 6 0 2
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	------	---------

SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos A M D Hora

Escriba una síntesis cronológica y concreta

Policía de vigilancia, Patrullero, CARLOS ARLEY RODRIGUEZ MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía 1.006.001.897, expedida en El Guamo - Tolima, PLACA 030710, Teléfono 3142089904, asignado al cuadrante 5 adscrito Al caí El Carmen del municipio de Valledupar, informa sobre la captura en flagrancia del ciudadano LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena. Por el presunto delito de DAÑO EN BIEN AJENO, el día 22 de junio 2023, siendo aproximadamente las 12:05 horas, hechos ocurridos en la carrera 7 con calle 18B, barrio el centro en la vía pública. Resultando como víctima el señor HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.345 expedida en Urumita – La Guajira. Quien brinda mayor información de cómo sucedieron los hechos en una denuncia.

Medio utilizado para el reporte de iniciación: PRESENCIAL

2. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía/Intitución	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Dirección	
Delito/Conducta	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
WILSON BARRIOS CASTIBLANCO	10181545	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico
TECNICO INVESTIGADOR I	3183586550	wilson.barrios@fiscalia.gov.co

4. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA

SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Entidad
 Grupo de PJ
 Servidor
 Cargo
 Identificación
 Indicativo

SERVIDOR QUE APOYA LA ACTIVIDAD

Versión: 03
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27

2	0	0	0	1	8	0	0	1	0	0	0	2	0	2	3	0	0	4	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato está disponible por suscripción al sistema de Noticias de Policía Judicial para reportar delitos - delitos

Departamento	Cesar	Municipios	VALLEDUPAR	Fecha	2023-06-22	Hora	18:25
--------------	-------	------------	------------	-------	------------	------	-------

Número de: 270400

1. DESTINO DEL INFORME

- Seccional
- Unidad
- Despacho
- Fiscal

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora

Servidor contactado WILSON BARRIOS CASTIBLANCO Ministerio Público enterado: No

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

DELITO

- 1 DAÑO EN BIEN AJENO ART. 265 C.P.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección 20001 VALLE DUPAR, CESAR
 Barrio _____ Zona _____
 Localidad _____ Vereda _____
 Características _____

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de los hechos: 2023-06-22 12:00

Relato de los hechos:

Se toma denuncia al señor HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.345 expedida en Urumita – La Guajira, quien manifiesta en su relato como sucedieron los hechos: resulta que soy conductor del vehiculo de placas UWR 792, servicio publico afiliado a la cooperativa de transporte de Urumita Guajira, estaba parqueado esperando turno en la sede de la cooperativa en la ciudad de Valledupar ubicada en la carrera 7 No 18B – 46 local 2 barrio el centro, cuando de repente habia unas personas discutiendo en la vía publica cuando de un momento a otro se va contra el vehiculo causándole daños en los retrovisores “ derecho e izquierdo” y el panorámico, seguidamente yo retengo a esa persona que le causo los daños al vehiculo mientras llegaba la policía nacional, una vez llegaron ellos lo esposaron y lo condujeron hasta el cal de la galería, ellos me indican que debo ir hasta la uri a colocar la respectiva denuncia. PREGUNTADO.

Version 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27
 Firma Electrónica,

Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2023-06-22 18:29:43
 Firmado: WILSON BARRIOS CASTIBLANCO
 Código: b8a7fe98be , Firma electrónica

Entidad: Radicado Interno:

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR Fecha: 2023-06-22 Hora:

Informe No. 2791908

En cuanto está avaluado el daño causado a su vehículo de placas UWR 792, servicio público afiliado a la ciudad de Urumita La Guajira, por el señor LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena, CONTESTADO. Estos daños están avaluados en 630.000 pesos. PREGUNTADO. Las personas utilizaron armas de fuego o ejercieron violencia por un valor de 310.000 pesos. PREGUNTADO. Tiene algo más que agregar o corregir a la presente. CONTESTADO. Sí, yo le entrego las placas UWR 792, servicio público afiliado a la cooperativa de transporte de Urumita La Guajira, con la finalidad que esa persona o sus familiares me paguen los daños causados. No siendo más por el momento se firma por quienes en ella intervienen, el día 22 de junio 2023 siendo las 16:45 horas.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

INDICIADO 1

¿Capturado? SI NO Fecha: D 22 M 06 A 2023 Hora: 12:05

Lugar de Reclusión: _____ Hora: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal: D _____ M _____ A _____

Primer nombre: LUIS Segundo nombre: ALFONSO

Primer apellido: VIÑAS Segundo apellido: FUENTES

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1082969704 de SANTA MARTA

Edad: 31 años. Género: M F Fecha Nacimiento: D 04 M 01 A 19

Lugar de Nacimiento: CESAR Grado Escolaridad: PRIMARIA

Profesión u oficio: SIN PROFESION Estado civil: SOLTERO/A

Dirección: 20001 VALLEDUPAR, CESAR Teléfono: 3002588520

Lugar de trabajo: _____ Teléfono: _____

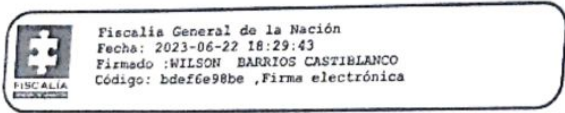
Dirección lugar de trabajo: _____

Correo electrónico: luchoviña1992@gmail.com

Redes sociales: facebook

Señales particulares: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)



Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		2	0	0	0	1	0
		0	1	6	0	0	1
		0	8	6	2	0	2
		3	0	0	4	6	8



INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023-06-22	Hora:	18:25
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2791908

VICTIMA 1

Primer nombre: HOBBER Segundo nombre: AUGUSTO
 Primer apellido: CELEDON Segundo apellido: ALVARADO
 Documento de Identidad C.C. Otra: No. 84101345 De URUMITA
 Edad: 5 2 años. Género: M F Fecha Nacimiento: D 2 6 M 0 8 A 1 9 7 0
 Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: LA GUAJIRA Municipio: URUMITA
 Profesión u oficio: SIN PROFESION Estado civil: SOLTERO/A
 Dirección: 20001 VALLEDUPAR, CESAR Teléfono: 3156092163
 Correo electrónico: rafamafi@gmail.com
 Redes sociales: facebook
 Relación con el indiciado: _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
WILSON BARRIOS CASTIBLANCO	Entrevista	6/22/23 4:10 PM	Se toma denuncia señor HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.345 expedida en Urumita – La Guajira, quien manifiesta en su relato como sucedieron los hechos: resulta que soy conductor del vehículo de placas UWR 792, servicio público afiliado a la cooperativa de transporte de Urumita Guajira, estaba parqueado esperando turno en la sede de la cooperativa en la ciudad de Valledupar ubicada en la carrera 7 No 18B – 46 local 2 barrio el centro, cuando de repente había unas personas discutiendo en la vía pública cuando de un momento a otro se va contra el vehículo causándole daños en los retrovisores “ derecho e izquierdo” y el panorámico, seguidamente yo retengo a esa persona que le causo los daños al vehículo mientras llegaba la policía nacional, una vez llegaron ellos lo


Versión 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

Firma Electrónica,

Hoja N°. 3 de 10


 Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2023-06-22 18:29:43
 Firmado :WILSON BARRIOS CASTIBLANCO
 Código: bdef6e98be ,Firma electrónica

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	8	6	2	0	2	3	0
Dpto				Municipio			Entidad				Unidad Receptora			Año		

INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos...

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023-06-22	Hora:
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------

Informe No. 2791908

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
WILSON BARRIOS CASTIBLANCO	Entrevista	6/22/23 4:50 PM	<p>esposaron y lo condujeron hasta galería, ellos me indican que debo ir a colocar la respectiva denuncia. Denuncia Anexa.</p> <p>Se toma entrevista al Patrullero nacional CARLOS ARLEY RO MURILLO, identificado con cédula de 1.006.001.897, expedida en El Guarr PLACA 030710, Teléfono 314208990; al cuadrante 5 adscrito Al caí El C municipio de Valledupar, quien me siguiente: Siendo aproximadamente horas del día 22 de Junio del 2023 encontrábamos realizando labores de patrullaje por la carrera 7A con calle 19 B, cuando una llamada por el teléfono institucion nos informa que nos dirijamos a la carrera 18 B que en esa dirección habiéndose de una posible riña nos dirigimos inmediatamente a la dirección indicada al lugar se observa una aglomeración de personas las cuales tiene un ciudadano aprendiendo lugar nos entrevistamos con el señor AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84. expedida en Urumita &#8211; La Guajira años de edad, fecha de nacimiento 26 de agosto de 1970, estado civil soltero, residiendo en la carrera 9 No 8-37 Urumita &#8211; La Guajira ocupación conductor. Teléfono 315605. Se observa un vehículo estacionado en la cual se encuentra un ciudadano que viste de camiseta blanca estampada y sudadera oscura. Y sin embargo una palabra le ocasiona un golpe con su faldón del visor panorámico delantero y al retirarse el vehículo ocasionado daños materiales al vehículo, por un valor aproximado de sesenta y tres mil pesos (630.000 mil pesos). El ciudadano aprendido se identifica como ALFONSO VIÑAS FUENTES identificado con cédula de ciudadanía No 1082969704 de la ciudad de Marta Magdalena, 31 años, fecha de nacimiento 04 enero 1992, estado civil soltero, escolaridad...</p>

in 02
 acción: 2018-09-06 CPJ
 acción: 2018-12-27
 electrónica,

Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2023-06-22 18:29:43
 Firmado: WILSON BARRIOS CASTIBLANCO
 Código: bdef6e98be, Firma electrónica

Entidad	Radicado Interno										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	8	6	2	0	2	3	0	0	4
											Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año														

INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023-06-22	Hora:	18:22
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2791908

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
WILSON BARRIOS CASTIBLANCO	Busqueda en base de datos	6/22/23 6:20 PM	suministrar ningún tipo de información acerca de familiares, manifestando que él es solo. resaltar que al parecer esta persona se encuentra bajo el estado de persona con alucinógenas aduciendo que él es consumidor. Por tal motivo NO se logró establecer su domicilio determinado por su domicilio, vivienda o lugar de trabajo.
WILSON BARRIOS CASTIBLANCO	Registro decadactilar (en vivo o muerto)	6/22/23 6:25 PM	Se solicita consulta a la Sección de Análisis Criminal S.A.C, seccional cesar, en base a los datos SPOA E INPEC con el fin de verificar anotaciones del ciudadano indiciado LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena. Se responde mediante Oficio No. DS-20510-04300-SAC. Ver respuesta anexa.
WILSON BARRIOS CASTIBLANCO	Registro decadactilar (en vivo o muerto)	6/22/23 6:25 PM	Se fija fotográficamente y se realiza registro decadactilar del indiciado LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena. Le corresponde código de tarjeta 333500004182Y.


Desarrollo de la actividad:

Policía de vigilancia, Patrullero, CARLOS ARLEY RODRIGUEZ MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía 1.006.000. expedida en El Guamo - Tolima, PLACA 030710, Teléfono 3142089904, asignado al cuadrante 5 adscrito Al caí El Carme municipio de Valledupar, informa sobre la captura en flagrancia del ciudadano LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena. Por el presunto delito de DAÑO EN BIEN AJENO, el día 22 de junio 2023, siendo aproximadamente las 12:05 horas, hechos ocurridos en la carrera 7 con calle 18B, el centro en la vía pública. Resultando como víctima el señor HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.345 expedida en Urumita – La Guajira. Quien brinda mayor información de cómo sucedieron los hechos en una denuncia.

A las 16:10 horas, del 22 de junio 2023, Se crea el Formato Único de Noticia Criminal, el cual quedo conformado con los siguientes datos: en calidad de indiciado del ciudadano LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena. Por el presunto delito de DAÑO EN BIEN AJENO, Denunciado por el señor HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.345 expedida en Urumita – La Guajira … Ver Noticia Criminal Anexa.

A las 16:10 horas, del día 22 de junio 2023, Se toma denuncia señor HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.345 expedida en Urumita – La Guajira, quien manifiesta en su relato como sucedieron los hechos en una denuncia.

Versión 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27
 Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2023-06-22 18:29:43
 Firmado :WILSON BARRIOS CASTIBLANCO
 Código: bdef6e98be ,Firma electrónica

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5

FECHA HECHOS

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

FISCALÍA :

CONTRA :

DENUCIANTE (s)

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

DELITO (s) :

FECHA FORML

Número Único de Not.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 8 6 2 0 2 3 0

Radicado Interno										Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año

INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023-06-22	Hora:
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------

Informe No. 2791908

el Carmen y por la Galería de esta ciudad, de igual manera no quiso suministrar ningún tipo de información acerca de la persona que se encuentra bajo el estado de sustancia... manifestando que él es solo. Cabe resaltar que al parecer esta persona se encuentra determinado por su domicilio, viviente y aduciendo que él es consumidor. Por tal motivo NO se logró establecer su arraigo determinado por su domicilio, viviente de trabajo.

A las 18:25 horas, del día 22 de junio 2023, Se fija fotográficamente y se realiza registro Decadactilar del indiciado LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Magdalena. Le corresponde el código de tarjeta 333500004182Y.

Se solicitara a la Coordinación Criminalística del Cuerpo técnico de Investigación CTI Valledupar, para que se obtenga Decadactilar del indiciado LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena, cuando esto suceda se pedirá establecer la plena identidad del indiciado y se respectivo dictamen y posteriormente sean enviados a la autoridad que tenga el caso. Se recibe respuesta mediante el investigador de laboratorio FPJ-13, de fecha 22 de junio 2023, suscrito por la perito en Lofoscopia FRANKLIN QUIÑONES PADILLA, Ver respuesta anexa.

No siendo más, se deja rendido el presente informe para su conocimiento y fines pertinentes.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF

(Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Fecha Diligencia	Lugar del Hallazgo	Descripción de la evidencia
------------------	--------------------	-----------------------------

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA BIENES

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA FINANCIEROS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA VEHÍCULOS

12. ANEXOS

1. FPJ 1 Reporte de inicio Original en dos (02) folios.

2. FPJ-2- Noticia Criminal en calidad de indiciado en calidad de indiciado LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con

Versión 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

Firma Electrónica,

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2023-06-22 18:29:43
Firmado: WILSON BARRIOS CASTIBLANCO
Código: bdef6e98be ,Firma electrónica

										Número Único de Noticia Criminal																																																	
Entidad										Radicado Interno																																																	
2		0		0		0		1		6		0		0		1		0		8		6		2		0		2		3		0		0		4		6		8																			
Dpto										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo									



INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023-06-22	Hora:	18:25
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2791908

cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena. Por el presunto delito de DAÑO EN BIEN AJENO, Denunciante – Victima HOBBER AUGUSTO CELEDON ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.345 expedida en Urumita – La Guajira. Ver Noticia Criminal Anexa. En Siete (07) folios.

3. FPJ-14- Entrevista del patrullero de la Policía Nacional CARLOS ARLEY RODRIGUEZ MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía 1.006.001.897, expedida en El Guamo - Tolima, PLACA 030710, Teléfono 3142089904, asignado al cuadrante 5 adscrito Al caí El Carmen del municipio de Valledupar. Original en Cuatro (04) folios.

4. FPJ-34 Formato de arraigo de la indiciado LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena, en Cuatro (04) folios.

5. Copia del registro Decadactilar de la indiciado LUIS ALFONSO VIÑAS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.082.969.704 expedida en Santa Marta - Magdalena, en dos (02) folios.

6. Se recibe oficio Se recibe oficio No. 2023-0297434 / SUBIN – GRAIC – 1.9, de fecha 22 de junio 2023, en el que se informa que NO presenta antecedentes o anotaciones judiciales. Ver consulta Anexa.

7. Se recibe Oficio No. DS-20510-04300-SAC 435 fecha 22 de junio 2023 donde NO registran anotaciones. Ver respuesta anexa En seis (06) folios.

8. Se recibe respuesta de Lofoscopia informe investigador de laboratorio fpj-13, suscrito por la perito en Lofoscopia FRANKLIN DE JESUS QUIÑONES PADILLA. En Seis (06) folios.

Total: Treinta y dos (32) folios.

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
---------------------	----------------	---------

Versión 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

Firma Electrónica,

Hoja N°. 9 de 10



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2023-06-22 18:29:43
Firmado :WILSON BARRIOS CASTIBLANCO
Código: bdef6e98be ,Firma electrónica

[N/A]		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
No. Expendiente CAD		20	001	60	01086	2023	00468
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo



ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 22/06/2023 Hora: 16:10
 Departamento: Cesar
 Municipio: VALLEDUPAR

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 22/06/2023 Hora: 12.00

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 22/06/2023 Hora: 12.00

Fecha final de comisión de los hechos: Hora: